COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 34/2023

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2023, con ID N°432.209, para la "ADQUISICION DE CAMIONETA CERRADA PARA EL TRANSLADO DEL PERSONAL MILITAR"** solicitado por la Armada Paraguaya, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 2.992/19.

Preside el acto el Jefe de la UOC N° 3, **CAP F DEM FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO**, acompañado por el **SO 2° F CESAR ACUÑA ALCARAZ**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a la apertura de sobre del oferente que ha presentado su oferta en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y todos los demás documentos solicitados en la Carta de Invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Documento que Acredita la Identidad del Firmante de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta
TOYOTOSHI S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme se detalla:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	CORREO ELECTRÓNICO
1	TOYOTOSHI S.A.	Gs. 500.000.000.	Blanca.rivarola@toyotoshi.com.py

Posteriormente se procede a verificar a continuación las otras documentaciones solicitadas en el presente llamado:

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	TOYOTOSHI S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**Presenta (SIPE)**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**Presenta (SIPE)**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**Presenta (SIPE)**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**Presenta (SIPE)**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**No Presenta**
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**Presenta (SIPE)**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**Presenta (SIPE)**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	**Presenta**

Siendo las Diez horas no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 2° F – Miembro de la UOC Nº 3

FELIX FRANCISCO NAMANDU ADORNO
CAP F DEM – Jefe de la UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

ACTA DE PRORROGA N° 31/2023

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 14/2023, con ID N° 432.209**, para la **"ADQUISICION DE CAMIONETA CERRADA PARA EL TRANSLADO DEL PERSONAL MILITAR"** solicitado por la Armada Paraguaya, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 2.992/19.

Preside el acto el **CAP F DEM FELX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO.**

Para el presente llamado una vez llegada la hora establecida para la apertura de la misma, no se contó con ninguna oferta para la apertura de sobres, por lo cual se procede a labrar el presente acta, a fin de que posteriormente se solicite a la Dirección Nacional de Contrataciones una prórroga para la apertura de sobres, a fin de dar mayor oportunidades a que más oferentes presenten sus ofertas.

Tal como se indica en el párrafo anterior, no se contó con Oferta alguna exigida de oferentes presentados para la apertura de sobres, para que puedan ser analizadas conforme se establece en las disposiciones legales vigentes.

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad el participante de la misma.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – JEFATURA

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
CAP F DEM – Jefe de la UOC N° 3

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	432209				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE CAMIONETA CERRADA PARA EL TRANSLADO DEL PERSONAL MILITAR				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Defensa Nacional / Comando de la Armada Uoc 3				
FECHA DE APERTURA	30-Junio-2023	HORA APERTURA	09:15	HORA FIN	10:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	AV. STELLA MARIS C/ HERNANDARIAS EDIFICIO DEL CENTRO FINANCIERO N° 3				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	CAP F DEM FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	SO 2° F CESAR ACUÑA ALCARAZ				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80003128-8	TOYOTOSHI SA	ruben.fernandez@toyotoshi.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TOYOTOSHI SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 500.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 25.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 30/06/2023 a 7/12/2023, 160 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TOYOTOSHI SA	75	1748018	NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Cesar Aquino Alcaraz
2° Furiel
Miembro UOC Nº 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JEFATURA

Francisco Namandu Adorno
Cap F DEM - Jefe UOC Nº 3